



RESOLUCIÓN N° 251-IFDC-SL/23

San Luis, 18 de octubre de 2023

VISTO:

La NOA 947-IFDC-SL/23 por la que se solicita mesa de examen especial, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Tello Karina Milagro, DNI° 42.845.943 solicita rendir la unidad curricular "Prácticas Discursivas III" correspondiente al Profesorado de Inglés;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que mencionada NOA fue remitida a la profesora responsable de la unidad curricular de referencia, aceptando la solicitud y proponiendo día, hora y tribunal examinador para conformar la mesa;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen especial en la unidad curricular "Prácticas Discursivas III" correspondiente al Profesorado de Inglés, el día 25 de octubre de 2023, a las 08 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a las profesoras:

- Dudulec Patricia Eva, DNI N° 24.366.617
- Asensio Laura Milagro, DNI N° 28.184.401

Art.3°.-AUTORIZAR la alumna Tello Karina Milagro, DNI° 42.845.943 a rendir en la Mesa de Examen Especial autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, la docente responsable eleve el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de la alumna.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docente Responsable y por Mesa de Entrada a la alumna interesada.

Art.6°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis